

EL HOSPITAL SANTIAGUISTA DE TALAVERA EN 1511 ¹

Angel del Cerro del Valle

¹ El presente trabajo recoge la visita al hospital de Talavera de 1511. Pretende servir de complemento a mi obra *La encomienda santiaguista del Hospital de Talavera. 1494-1537*. (Toledo, Caja de Ahorro, 1984). La documentación aportada por dicha visita, que aquí utilizamos, no pudo ser incluida en la citada obra por encontrarse el códice que la contenía en el Servicio de Restauración del AHN.



El Hospital de Talavera fue fundado el 25 de abril de 1226, reinando Fernando III en Castilla y León, por don Alfonso Téllez de Meneses, quien lo donó a la Orden de Santiago, de la que era Maestre Fernando Pérez y Gil González su prior en Uclés. El hospital se convirtió en sede de una encomienda santiaguista formada inicialmente por diversas heredades donadas por el propio Alfonso Téllez y diversas casas y propiedades que, anteriormente, habían sido entregadas a la Orden por Alfonso VIII. De acuerdo con el documento fundacional² los beneficios producidos por la encomienda deberían ser dedicados a la redención de cautivos cristianos en poder de los musulmanes. A medida que avanzó la reconquista, y dada la existencia de un hospital mucho más importante en Toledo con idéntica finalidad, la casa de Talavera se aplicó a la atención de pobres y enfermos. También parece haber funcionado como hospedería de peregrinos que marchaban a Santiago, siguiendo la tradicional ruta empleada por los ganaderos de la Mesta procedentes de Guadalupe y el valle del Guadalquivir, y que descansaban en Talavera.

Constituido, como ya hemos señalado, en régimen de encomienda, el Hospital de Talavera fue acumulando propiedades a lo largo de la Edad Media. La inestabilidad política de los siglos bajomedievales redundó en detrimento de las propiedades de la Orden jacobea en toda la provincia de Castilla. Talavera no fue una excepción y el hospital santiaguista perdió parte de sus propiedades. Muchas de éstas le fueron arrebatadas por los sucesores de sus primitivos bienhechores, alegando que la institución ya no cumplía los humanitarios fines para los que fue creada. La llegada al trono de los Reyes Católicos —administradores apostólicos de la Orden tras la renuncia del Maestre Alonso de Cárdenas— fue definitiva para la restauración y mantenimiento de las posesiones santiaguistas. Aunque en el caso concreto del Hospital de Talavera los resultados no fueron ex-

2 AHN. Ucles, carp. 323 n^o 7.

traordinarios, la revitalización experimentada por esta encomienda en los primeros años del siglo XVI es una buena muestra del beneficio que supuso para la Orden de Santiago la anexión de su Maestrazgo a la Corona.

A principios del siglo XVI, el hospital de Talavera se alzaba en su solar en los arrabales de la villa, muy próximo al río Tajo, en un lugar bastante insano según un cronista de la época³. Constituido originariamente por varios edificios en torno a una capilla de estilo mudéjar, sólo ésta se mantenía en pie en la época a que nos referimos. El estado de abandono de las instalaciones y de la actividad hospitalaria decidió a los administradores de la Orden a anejar sus rentas a las del Hospital de Toledo, nombrando un único responsable para ambos a partir de 1513. La capilla del Hospital siguió abierta al culto como parroquia, uniéndose a la de San Martín en 1581 y quedando ambas bajo la tutela de la de San Clemente a partir de 1610.

La visita de 1511

En el Capítulo General de la Orden de Santiago celebrado en Valladolid, en 1509, el caballero Alonso Hernández Diosdado y el cura de Usagre, Juan González, fueron nombrados visitadores para toda la provincia de Castilla, incluido el partido de La Mancha y Ribera de Tajo, al que pertenecía el Hospital de Talavera. Ambos se personaron en dicha ciudad el 17 de marzo de 1511. Reunidos con las autoridades de la villa en el monasterio de San Francisco, a su llamada acudieron los miembros de la Orden residentes en Talavera: Diego López de Ayala, Juan Duque y Pedro de Cervantes. Traer oír misa, los visitadores mostraron el poder que les había otorgado el capítulo, el cual fue fielmente acatado y obedecido por todos. Una vez cumplido este protocolo inicial, común a todas las visitas a todos los lugares pertenecientes a la Orden, dio comienzo la visita propiamente dicha.

En 1511 era comendador del Hospital de Talavera Juan Alonso de la Mota, anciano caballero residente en Burgos. El peso de la edad le impedía atender personalmente la administración de la encomienda. En su nombre actuaba Juan Gregorio, vecino de Talavera. La última vez que el comendador estuvo en la villa fue en 1507, si bien un hijo suyo la visitaba cada año para cobrar las rentas de la encomienda y otorgar nuevos arrendamientos. Tal parecía ser la única preocupación de los responsables del Hospital; por lo que se deduce de la documentación consultada, tampoco el procurador mostraba mucho interés por mantener en buen estado la

³ F. FERNANDEZ: *Historia de la villa de Talavera*, (1560), fol. 3r.

propiedad jacobea. Sirva como ejemplo que hubo de accederse a la iglesia por una puerta trasera, pues no se encontró la llave de la puerta principal.

Juan Gregorio actuaba como procurador de Juan Alonso de la Mota en Talavera desde 1497. En todo ese tiempo no se efectuaron reparaciones en la iglesia, excepción hecha de algunos arreglos de goteras en los tejados y un somero bardado de las paredes. De todo lo ordenado por los visitadores de 1494 tan sólo se cumplió su mandato de edificar una casita para que en ella residiera un santero que cuidase de la capilla. Una hospitalera había vivido en esta casita hasta su muerte el año de la peste; en 1507 hubo en Talavera una gran epidemia de peste, mucho más virulenta que el resto de las que afectaron a la ciudad en el primer tercio del siglo XVI⁴. Según el P. Sigüenza “fue tan grande la peste que se despobló toda la zona y el Ayuntamiento de la villa la abandonó, refugiándose en Gamonal”⁵.

En cuanto al terreno espiritual, la iglesia sólo se había empleado para decir doce misas al año por el alma de Pelayo Pérez Correa. El que fuera gran Maestre de la Orden de Santiago entre 1234 y 1275 estuvo sepultado en el Hospital de Talavera hasta que una provisión del Cardenal Cisneros, fechada en 5 de noviembre de 1510, ordenó el traslado de sus restos a la iglesia de Santa María de Tudia. Iñigo López de Mendoza y Gómez de Tevar, que visitaron la encomienda en 1508⁶ ordenaron decir 30 misas anuales en lugar de doce. Desde hacía año y medio estas 30 misas no se decían en Talavera y el procurador Juan Gregorio no sabía si se habían dicho en Burgos.

Ante la ausencia del comendador, los visitadores interrogaron a Juan Gregorio sobre algunos aspectos de su interés. El procurador no sabía si Juan Alonso de la Mota tenía licencia en forma de derecho para arrendar la encomienda o no. Sí sabía, en cambio, que el comendador tenía escuderos en su casa, prestos a atender la llamada de la Orden en caso de necesidad.

Una vez inspeccionada la encomienda, los visitadores ordenaron a Juan Gregorio que mandase limpiar la iglesia antes del día de Pascua de Resurrección, ya muy próximo. Asimismo, debería poner cerrojos en todas las puertas y llaves en la principal y en la del claustro. También le mandaron buscar un ermitaño, ya fuese hombre o mujer, para que habitase la casita y se ocupara de mantener limpia y en buen estado la iglesia. En

4 Vid. GONZALEZ MUÑOZ, C.: *La población de Talavera de la Reina* (ss. XVI-XX), Toledo, IPIET, 1974, pp. 171-172.

5 Antonio GUERRA: *Anotaciones a la Historia de Talavera por Francisco de Soto*, (1765), fol 151r.

6 El libro que contenía esta visita (AHN, Uclés, Lib.1071-C) tiene cortados los folios correspondientes a Talavera.

tiempos de la hospitalera anterior había una lámpara que ardía en la capilla, para cuyo sostenimiento se apartaba anualmente medio cántaro de aceite de lo producido en la encomienda. Desde que murió la hospitalera la lámpara dejó de encenderse y desapareció, por lo que se ordenó al procurador que comprase una de precio no superior a cinco reales y que se aplicase media arroba de aceite anual a su mantenimiento. El ermitaño que fuese contratado encendería la nueva lámpara al menos los sábados, domingos y días festivos.

De igual forma, los visitantes ordenaron al procurador Juan Gregorio que, en adelante, mandase decir las 30 misas anuales a que estaba obligado cada comendador en memoria de los caballeros santiaguistas difuntos. Dado que en el año y medio anterior no se había dicho ninguna misa, a las 30 ordinarias deberían añadirse 45 más en compensación. Todo esto se le mandó hacer en el plazo ordenado, so pena de 3.000 maravedís. Los gastos que hiciese el procurador en cumplimiento de estos mandatos le tendrían que ser recibidos en la cuenta que diese al comendador, so pena de diez ducados para redención de cautivos. Los mandatos debían serle comunicados al comendador Juan Alonso de la Mota, junto con las órdenes de no arrendar tal y como estaba determinado en los establecimientos de la Orden.

Propiedades y rentas de la encomienda

Las propiedades de la encomienda se estabilizan en el reinado de los Reyes Católicos con la recuperación de los terrenos que le habían sido arrebatados con anterioridad. A partir de ese momento, los ingresos percibidos por el Hospital provienen de cinco heredades sitas en Alcaudete, Garvín, Lucillos, Maqueda y Talavera. Además, contaba con 3.000 maravedís de juro en las salinas de Espartinas, en el actual término de Getafe (Madrid) y diversos censos en Talavera.

Antes de 1494, la encomienda estuvo arrendada a Catalina de Barahona en 9.000 maravedís anuales. Los visitantes de ese año anularon el arrendamiento por parecerles un precio demasiado bajo para un conjunto de propiedades que podían superar los 20.000 maravedís de renta. Posteriormente a esa fecha la encomienda le fue arrendada a Juan Gregorio por 20.000 maravedís anuales. En esa situación estaba en el momento de la visita de 1511.

Los propios de la encomienda aportaban las siguientes rentas:

—La dehesa de Mordaza, en término de Alcaudete, lindera con tierras de las encomiendas de San Juan y Calatrava, 10.000 maravedís.

–La heredad de Lucillos, a unos 20 kms. de Talavera, 50 fanegas de cereal panificable.

–La heredad de Garvín, en término de Peraleda de San Román, en la provincia de Cáceres, 18 fanegas de trigo.

–La heredad de Corral Blanco, muy cerca de Talavera, 3.000 maravedís.

–Un juro de heredad en las salinas de Espartinas, en la provincia de Madrid, 3.000 maravedís.

–Una tierra en término de Maqueda, junto a la fortaleza, 12 fanegas de trigo.

Además, eran propios de la encomienda, aunque no rentaban nada, un erial en el lugar de Hontanillas, un olivar lindero con el de San Benito y el camino de San Román, y un cortinal frente a la iglesia valorado en 136 maravedís de censo.

En la villa de Talavera la Orden de Santiago percibía los siguientes censos:

–Constanza Hernández, mujer de Fernando de Avila, por una posada de colmenas en Garvín, 250 maravedís.

–Alonso de Fuensalida, por una viña en San Antolín, lindante con el majuelo de Juan de Haro y viña de los herederos de Rodrigo Alonso, 102 maravedís.

–Alonso de Colilla, por unas casas en San Salvador, lindantes con las de Pedro Cerero y el corral de Juan de Plasencia, 435 maravedís.

–Pedro de Segovia, mesonero, por unas casas en la colación de Santiago, lindantes con las de Verdugo, 360 maravedís.

–Sancho de Córdoba, por una posada de colmenas en Garvín, 68 maravedís.

–Juan de Plasencia, por una tierra en Gibraltar, cerca de Las Herencias, 90 maravedís.

–Velasco de Vargas, por un corral lindero con propiedades de Gabriel de Vega y Juan de Corral, 25 maravedís.

—Gaytán, por media casa lindante con las de Diego López de Ayala, en la colación de San Clemente, 45 maravedís y una gallina.

—Juan de Haro, por un majuelo en San Antolín, lindante con viña de Pedro Pérez Abad y el camino real, 68 maravedís.

—Francisco Verdugo, por unas casas lindantes con las de Pedro de Segovia, 272 maravedís.

—Diego Núñez, por unas casas en la colación de San Miguel, 578 maravedís.

—García González, por una tierra lindante con la del canónigo Gonzalo Gutiérrez de Olmedo, con la casa del Hospital y con el camino que iba al río, 90 maravedís.

—Fernando Alvarez de Meneses, por unas casas y corral lindantes con la callejuela que entraba a la huerta de Pedro Suárez y con la calle pública, 350 maravedís.

—Diego López de Ayala, por media casa lindante con la de Juan Gaytán, 45 maravedís y una gallina.

—Alonso de Talavera, por un cortinal junto a Santiago, 30 maravedís.

—Jerónimo Muñoz, por una tierra cercada junto a Santiago, lindante con el huerto de Antón Ordóñez y con el cercado de Juan Rodríguez, 102 maravedís.

—La mujer de Antón Bermúdez, por una huerta lindante con el camino que iba a las viñas, 750 maravedís.

Además de ésto, en Santa Olalla, un vecino llamado Morales pagaba 120 maravedís de censo por un horno de teja.

Así pues, el total de las rentas ingresadas por la encomienda en 1511 ascendió a 19.678 maravedís en dinero. A esta cifra hay que añadir el importe de la venta del cereal. De las 80 fanegas de pan percibidas, 55 lo eran de trigo y 25 de cebada. Estas últimas correspondían a la heredad de Lucillos, que producía 50 fanegas por mitad trigo y cebada. De acuerdo con los precios del cereal establecidos por Hamilton para este año, y que deben considerarse siempre revisables y meramente aproximativos, las 55 fanegas de trigo importaron alrededor de 5.500 maravedís aproximadamente. Así, el valor total —insistimos que siempre aproximado— de las rentas de la encomienda en 1511 ascendió a unos 27.000 maravedís, de los que

7.000 fueron a parar a manos de Juan Gregorio en virtud del precio de arrendamiento de la encomienda acordado en 20.000 maravedís.

De todos los censatarios, tan sólo Alonso de Talavera, Jerónimo Muñoz y la mujer de Antón Bermúdez no mostraron títulos debidamente autorizados, por lo que los visitadores ordenaron al procurador que les siguiese pleito y, caso de no llegar a un acuerdo, sus censos fueran sacados a pública subasta para una nueva adjudicación. Alonso de Talavera dijo que no tenía el título porque se lo había llevado Lope Sánchez Becerra, quien visitó la encomienda en 1510 para confirmar los censos; se le respetó el censo y se le urgió a que recuperase su título. Jerónimo Muñoz pudo mostrar finalmente un título debidamente confirmado. En cuanto a la mujer de Antón Bermúdez, se acordó elevar el precio de su censo a 1.000 maravedís, en lugar de los dos ducados (750 maravedís) que pagaba antes.

La documentación referida a la visita de 1511 no nos permite conocer los gastos originados por el mantenimiento de la encomienda. Dado el estado ruinoso en que se encontraban los edificios principales, cabe suponer que no hubo dispendios de importancia; tan solo los dos ducados pagados a los visitadores para resarcirles de los gastos que les ocasionó su estancia en Talavera.

CONCLUSION

El análisis de la visita al Hospital de Talavera en 1511 supone una aportación que confirma las conclusiones expresadas en mi obra sobre dicha encomienda para el periodo 1494-1537, de la que este trabajo es complemento. Expongo a continuación y a modo de resumen dichas conclusiones:

La encomienda del Hospital de Santiago en Talavera de la Reina fue una de las casas mediante las cuales la Orden de Santiago organizó la redención de cautivos cristianos y la atención de enfermos y peregrinos en la Edad Media. El Hospital tenía su sede en un conjunto de edificios agrupados en torno a lo que posteriormente sería la iglesia de Santiago el Viejo de Talavera.

Inicialmente constituida por las heredades de Lorbiga y Lorbiguilla, la encomienda incrementó sus posesiones a lo largo de los siglos medievales, llegando a tener diversas propiedades y heredades en los términos de Talavera, Maqueda y Santa Olalla. Algunas de éstas se perdieron en el transcurso del siglo XV, pudiendo ser recuperadas, en parte, en tiempos de los Reyes Católicos, gracias al interés manifestado por los monarcas en la administración de los bienes de la Orden jacobea.

Debido al crecimiento de la ciudad hacia el norte, el Hospital de Talavera, situado al sudeste, junto al río Tajo, mantuvo siempre una ubicación en el extrarradio de la villa, en la zona que se conoció como Arrabales Viejos. Fueron éstos la parte principal de la ciudad durante todo el siglo XII y estaban habitados por una diversificada población de moriscos, judíos, mozárabes y castellanos. A pesar de que se despoblaron en el siglo XV, los Arrabales viejos se recuperaron en el siglo XVI, siendo la zona relativamente más poblada de la ciudad.

Dos fueron los campos en que centró su actividad la encomienda: como hospedería de peregrinos y caballeros de la Orden en tránsito, y como casa de redención de cautivos cristianos y de custodia de musulmanes destinados a ser canjeados por aquéllos. En 1503 se promulgaron nuevos establecimientos de la Orden que afectaron particularmente a los Hospitales santiaguistas. Las encomiendas de los Hospitales fueron suprimidas y puestas bajo la administración de personas nombradas directamente por el rey. La gestión de los administradores estaba sometida, sin embargo, a la inspección de los visitadores designados por la Orden, quienes tomaban cuenta de los ingresos y gastos habidos y determinaban el destino del líquido resultante.

Se puede establecer un contraste entre las visitas llevadas a cabo durante el reinado de Fernando el Católico y las realizadas en el de Carlos I. En el primer caso, en el que incluimos ésta de 1511, la documentación recogida aporta gran cantidad de datos sobre diferentes aspectos de la administración de la Orden y sobre la encomienda del Hospital de Talavera. En el segundo, los datos recogidos se limitan a las cuentas de ingresos y gastos de a encomienda.

Los ingresos eran percibidos en especie y dinero. Las heredades de Garvín y Maqueda aportaban las rentas en especie, dependiendo su cuantía de las fluctuaciones de los precios de los cereales. Las rentas en dinero procedían de tres grandes heredades dadas en arriendo: Mordaza, Corral Blanco y Lucillos; de un juro de heredad que tenía el Hospital de Talavera en las salinas de Espartinas por importe de 3.000 maravedís y de diferentes propiedades que la encomienda tenía dadas a censo a vecinos de Talavera. Los gastos estaban originados fundamentalmente por la necesidad de reparaciones en la iglesia, de estilo mudejar y muy deteriorada.

A partir del siglo XVI la encomienda del Hospital de Talavera fue incorporada al Hospital de Santiago de Toledo, nombrándose un único administrador para ambos Hospitales. La iglesia del Hospital se convirtió en parroquia. Como tal, su importancia fue nula, y por ello, se le unió la de San Martín. El escaso número de parroquianos que reunían entre ambas aconsejó su anexión a la parroquia de San Clemente. Así, el Hospital de Talavera quedó definitivamente abandonado a partir de 1631.